

Píllaro, 26 de Mayo del 2016.

Señor Juan Arturo Espejo Almachi  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
BOLMAXMAQPE C.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, el señor **ESPEJO ALMACHI JUAN ARTURO** de nacionalidad ecuatoriana, portador de cedula de ciudadanía número **1802807824** de estado civil casado, ha transferido a favor de la señor(a) **SANCHEZ TOAPANTA BYRON ADAN** De nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **1805418157** De estado civil casado.

Transfiere una acción de la compañía **BOLMAXMAQPE C.A.** de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD. 10) cada una, transferencia que la ha realizado con todo los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza la cesionaria es de tipo nacional.

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BOLMAXMAQPE C.A.** y comunicar a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la ley de Compañías. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario **BYRON SANCHEZ** por el número de acciones cedidas.

Por la atención que brinde a la presente, le antícpo mi agradecimiento.

Atentamente,

JUAN ESPEJO

CC1802807824

CEDELENTE

BYRON SANCHEZ  
CC1805418157  
CESIONARIO

  
BYRON SANCHEZ

CC1805418157

CESIONARIO

Yo **MARTHA FABIOLA CAJAMARCA CHANCHICOCHA**, cónyuge del cedente señor **JUAN ESPEJO**. expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía **BOLMAXMAQPE C.A.** en los términos que constan en este documento.

MARTHA FABIOLA CAJAMARCA CHANCHICOCHA,

CC1802871275



